Facultad de Ciencias de la Administración		Comité: Consejo de Facultad		No 21	Páginas 12
Luga	:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Junio 21 de 2016- martes	Hora 7:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto				
73	ASISTERITES COIL VOZ Y VOTO			
1.	PROF. RUBÉN DARÍO ECHEVERRI ROMERO, Decano	SI		
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS MOLANO, Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF. EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI		
4.	CONT. JOSE OLIVAR MOSQUERA MOSQUERA, Representantes de los Egresados	SI		
5.	ALEJANDRO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ Representante Estudiantil	SI		

Asi	Asistentes con voz pero sin voto		
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica y Vicedecana (e) de Investigaciones y Posgrados.	SI	
7.	ADM.CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa (e)	SI	
8.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva	SI	
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI	
10.			

Invitado: Profesor Fernando Echeverry Valencia

Ager			
\			
	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Soli
2.	Comité Universidad-Empresa de la Facultad	7.	Info al a
3.	Aprobación Acta No.20 de 2016	8.	Ofe con
4. I	Informe del Decano	9.	Cor
5. I	Informes de los miembros del Consejo	10.	Reg

6.	Solicitudes de los miembros del Consejo
7.	Informe Financiero de la FCA correspondiente al año 2016 con corte a abril 30
8.	Oferta de extensión en la Facultad en convenio con la Fundación Universidad
9.	Correspondencia y varios
10.	Reglamento del Consejo de Facultad

Desarrollo:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 7:00 am hay quórum reglamentario e inicia la reunión. Se aplaza para la siguiente reunión los siguientes puntos:

- Informe financiero, debido a que se están actualizando los reportes con corte a junio 15.
- Oferta de extensión en convenio con la Fundación Universidad, debido a que el profesor Fernando Echeverry Valencia debe retirarse temprano.

• Reglamento del Consejo de Facultad.

2. Comité Universidad-Empresa de la Facultad

Invitados:

Dr. Edgar Varela, Rector, Michel Delcourt, propietario y fundador de Parasoles Tropicales, Andrés Mauricio Sinisterra, gerente de Fogel Andina, Javier Ignacio Llano, Gerente de Manitoba, George Bougaud, Gerente de Recamier, Elber Hernardo Garcia, Director unidad de Desarrollo de Empresas de la Fundación Carvajal y Sandra Lorena Moncada, Directora Ejecutiva de ACRIP.

El Decano da la bienvenida a los invitados, e informa que el día de hoy el señor Rector de la Universidad del Valle quien nos acompaña e ilustrará sobre los recientes desarrollos de la educación superior, en particular sobre la educación terciaria. Se informa que la próxima reunión del Comité Universidad- Empresa será en el mes de agosto, para la cual se está preparando una presentación de lo que se está haciendo en los programas de pregrado y posgrado de la FCA con el fin de recibir retroalimentación de los empresarios. Por tanto, se solicita cordialmente agendar una hora más. Esto atiende al objetivo inicial del Comité que es hacer más pertinentes los programas para lo cual el papel de los empresarios es esencial. De esta forma se podrá hacer una evaluación y plantear posibilidades al sector empresarial en el tema de extensión, asesoría, consultoría, y prácticas de los estudiantes.

También se le presentará a los empresarios lo que la Facultad está realizando en cuanto a convenios internacionales. En este sentido se informa que del 22 al 26 de junio de 2016 el Decano viajará a la ciudad de Lima con el objeto de realizar visita formal a la Universidad ESAN para fortalecer vínculos de cooperación con la Universidad del Valle a nivel de pre y posgrado así como los programas de desarrollo gerencial. Se espera con esta alianza traer a Colombia programas gerenciales de primer nivel y ofrecerlos en la ciudad de Bogotá y Cali.

El Decano cede la palabra al señor Rector, quien expone acerca de la reforma educativa a la educación superior que fue aprobada por el Ministerio de Educación liderada por la Dra. Gina Parody. Se trata de una transformación de la educación superior para quienes deseen migrar de lo técnico a la profesional.

El SENA sería fundamental en el proceso, pero está adscrito al Ministerio del Trabajo y no hace parte del sistema de educación superior. El CNA y CONACES no evalúan la educación técnica y tecnología, y si lo hacen es con parámetros universitarios lo cual es un error. En Colombia se le da un lugar inferior a la educación técnica y tecnología. Hace un mes se presentó un documento marco de la visión del gobierno sobre el asunto. Desde ASCÚN están construyendo un estudio que contextualiza el tema de política pública de educación superior.

Continua el Rector manifestando que el propósito del acercamiento con los empresarios está relacionado con la pertinencia para hacer educación superior, para lo cual se necesita conocer los requerimientos. Desde hace unos años, se cuenta con el Comité Universidad Empresa Estado a nivel macro, y ahora este Comité que lidera el Decano a nivel de Facultad. En la Universidad del Valle se decidió hace muchos años no ofrecer educación técnica. Es importante que los empresarios conozcan que Univalle es la segunda universidad del país en número de estudiantes de posgrados después de la Universidad Nacional, y la oferta de posgrados se está ampliando a las sedes regionales, en lo cual la FCA ha sido pionera. Entre los proyectos a corto plazo está la oferta de nuevos programas, y la creación de un centro de desarrollo empresarial que pueda interactuar con

las empresas y organizaciones de la región. Como Rector, respalda el acercamiento con los empresarios y es uno de los objetivos de su plan de trabajo. La Universidad requiere esta alianza para llevar a la práctica los estudios académicos e investigativos que se realizan, y así para lograr transformar realidades. Igualmente, se invita a los empresarios a participar en la academia.

Comentarios de los empresarios:

- El Sr. Andrés Sinisterra propone integrar en el Centro de Desarrollo Empresarial las diversas dependencias relacionadas con la industria que están dispersas en la Universidad, por ejemplo Ingeniería, Economía, Administración. De esta integración se habló también con el profesor Carlos Hernán González, Jefe de la OTRI, en el Comité anterior.
- El Rector señala que anteriormente existía muy poca cooperación e integración de esfuerzos académicos entre las facultades. Mejorar esto ha sido uno de sus propósitos por medio de la Dirección de Extensión y la OTRI, tanto para Cali como para las sedes regionales.
- El Sr. George Bougaud pregunta si el Centro de Desarrollo Empresarial será también incubadora de empresas. El Decano manifiesta que el emprendimiento es uno de los temas que se trabajarán en el Centro de Desarrollo Empresarial.
- El Sr. Michel Delcourt relata su satisfactoria experiencia con el SENA en el área de diseño industrial. Con las universidades han tenido la dificultad de falta de pertinencia y actitud hacia el trabajo de los egresados. Es importante la sinergia entre lo técnico-empresa-universidad.
- El Sr. Elber Hernardo Garcia solicita que además del enfoque tecnológico, el Centro de Desarrollo Empresarial trabaje lo correspondiente al talento humano para intervenir la actitud de los estudiantes, y para ofrecer asesoría y capacitación en gestión humana.
- El Sr. George Bougaud propone contar a los estudiantes sus experiencias. El Rector y el Decano los invitarán a participar en charlas, y en los Diálogos Empresariales del mes de septiembre.

Se acuerda invitar a un próximo Comité al Decano de la Facultad de Ingeniería y su equipo para plantear las inquietudes que tienen los empresarios en cuanto a lo técnico, como por ejemplo la necesidad de ingenieros de empaques, ingenieros de plásticos, carpinteros, producción de energía solar, y otros temas.

- El Director del Instituto de Prospectiva señala que los empresarios han expresado algunos requerimientos que puede atender la Universidad, lo cual es un punto de partida para trabajo conjunto. Propone además capacitación en elaboración de proyectos.
- El Decano agradece la participación del Rector y los empresarios a este Comité y los invita a continuar con la dinámica de participación.

3. Aprobación Acta No. 20 de 2016.

Se aprueba el Acta No. 20 del 14 de junio de 2016

4. Informe del Decano.

• El Consejo Académico se reunió el 20 de junio en sesión extraordinaria ampliada para estudiar el informe de la situación del HUV que presentó el grupo de trabajo del Instituto de Prospectiva

liderado por el profesor Carlos Alberto Ángel. El informe completo tiene aproximadamente 400 páginas, y la presentación de power point tiene 100. El hospital tiene un importante desbalance entre ingresos y egresos, lo cual implica una reorganización a fondo orientada a la racionalización del gasto. En la situación actual no es viable ley 550 porque los acreedores no tendrán confianza en los acuerdos de pago para amortizar las deudas. Se hizo un llamado a leer el informe con objetividad, por lo cual se enviará copia a los miembros del Consejo. El Decano propone invitar al Consejo de Facultad al profesor Carlos Ángel para hablar del tema.

- Se informó que fue publicada en la página web la convocatoria de Semilleros Docentes, según los perfiles enviados por la Facultad. La convocatoria de reemplazos deberá salir el 3 de julio, por lo cual se solicita a los jefes de departamento enviar los respectivos perfiles.
- El 14 de junio en Claustro de Facultad los profesores se expresaron respecto a la situación de orden público por los hechos sucedidos el 2 de junio en el campus de Meléndez y sus alrededores, y las medidas tomadas por la dirección universitaria. Del Claustro salió un comunicado que fue redactado por 5 profesores incluido el Decano.
- Se solicita al Comité de Convivencia iniciar actividades orientadas al mejoramiento del uso de los salones, pasillos, ambiente en el campus, convivencia, y actividades lúdicas para integración.
- Para finalizar su informe, el Decano cede la palabra al profesor Fernando Echeverry para mostrar la programación de diplomados y oferta de extensión del segundo semestre de 2016:

El profesor Fernando Echeverry informa que continúa realizando visitas a empresas para ofrecer los servicios de educación continua y extensión de la FCA. Por ejemplo, el 20 de junio estuvo en Coomeva y Banco de Occidente. Se tuvo una respuesta muy interesante a la encuesta realizada por la página web y teléfono. La relación con la Fundación Universidad es muy estrecha. Igual con egresados, Oficina de Extensión, sindicato, Ajupen. Para el segundo semestre de 2016 se tienen 17 diplomados listos para ofrecer.

El 23 de junio son los próximos "Diálogos Empresariales", que retornan el 25 de agosto. Con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Cali están trabajando el tema de emprendimiento que requiere apoyo de profesores ya que la FCA será ejecutora de un proyecto administrado por la Oficina de Extensión. Con la Secretaría del Deporte ofrecerán capacitación a líderes comunitarios del municipio Calima, Darién. También se ha previsto desarrollar un programa de televisión sobre emprendimiento con interlocución de profesores y empresarios. Por último, van a implementar un premio al emprendimiento, creatividad, innovación, en reconocimiento a la creatividad en Univalle.

El Contador José Olivar Mosquera manifiesta que el próximo semestre se espera presentar en Consejos de Facultad de toda la Universidad la alianza de la FCA con la Fundación Universidad como modelo y propuesta que pueden acoger. Se informa que la Fundación adquirió una propiedad cercana a la Sede San Fernando que puede ser un apoyo a la Facultad en la contingencia de cierres o bloqueos. De otra parte, se está mejorando la atención al cliente y el suministro de refrigerios para los diplomados. Se solicita considerar la posibilidad de asignar tres salones en el edifico 127 para la oferta de diplomados del segundo semestre de 2016.

El Decano informa que el uso del edificio 127 "Marianitas" se definirá en Consejo de Facultad, de acuerdo con una propuesta que se está elaborando por parte de la administración central.

El informe de extensión completo será presentado en la próxima sesión.

5. Informes de los miembros del Consejo

5.1 Informe de la Vicedecana (e) de Investigaciones y Posgrados, profesora Mónica García Solarte

- 5.1.1 Se están recibiendo las evaluaciones de los 11 proyectos que se presentaron a las convocatorias internas. Aunque el plazo máximo era el 20 de junio, solo han respondido 9 de los 22 evaluadores, por lo cual se está haciendo gestión para solicitarlas. La Vicedecanatura de Investigaciones debe entregarlas el 30 de junio a la Vicerrectoría de Investigaciones de acuerdo con las fechas establecidas.
- 5.1.2 En Comité Central de Investigaciones ampliado con editores de revistas, se informó que las revistas que no estén en ISI ó SCOPUS quedarán en clasificación B. Por tanto, la Revista Cuadernos de Administración debe entrar a SCOPUS para continuar siendo A. Se recomendó a los profesores investigadores tener el indicador H5 de referencia en los artículos. De allí la importancia que la biblioteca trabaje en repositorio de los trabajos de grado. Sobre estas recomendaciones la Jefa del DAO solicita elaborar un comunicado informativo.
- 5.1.3 En Comité Central de Investigaciones se analizó el número de horas asignadas a los profesores en proyectos de presentación interna.
- 5.1.4 Se está verificando la clasificación que otorgó COLCIENCIAS en la convocatoria 737 de 2015 al profesor John Wilmer Escobar, sobre lo cual se encuentra que está registrado como profesor de tiempo completo en la Universidad Javeriana. Para aclarar el asunto, se está haciendo la consulta a COLCIENCIAS.

5.2 Informe de la Vicedecana Académica, profesora Mónica García Solarte

- 5.2.1 Se informa que el Ministerio de Educación Nacional mediante circular No.27 del 10 de junio emitió una nueva guía para la elaboración de documentos maestros de solicitud y renovación de registros calificados de programas académicos que aplica a partir del 16 de agosto de 2016. Se trata de mostrar a las universidades cómo proceder con los documentos acorde al Decreto 1075. En Comité Central de Currículo se analizó este documento, se está haciendo el análisis de la misma y la comparación con el decreto. Al respecto, el Jefe de la DACA, profesor Juan Manuel Barraza, asistirá a un taller en el MEN el 24 de junio. La Vicedecana Académica la dio a conocer a los jefes de departamento y directores de programa para análisis, y solicitó a la DACA celeridad con la revisión de las renovaciones de registro de la FCA bajo la guía anterior, especialmente el programa de Contaduría Pública de Caicedonia que está próximo a ser entregado. En la Vicedecanatura Académica se ha hecho un análisis comparativo antes y después de la nueva guía.
- 5.2.2 El 20 de junio se envió para revisión y observaciones de los Comités de programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública la Resolución del MEN con las características mínimas de calidad para acreditación específica de cada programa. El plazo para responder es el 27 de junio de 2016.
- 5.2.3 Se informa que llegó la Resolución del MEN de renovación de registro del Doctorado en Administración.

- 5.2.4 Se solicita tramitar autorización para iniciar nueva cohorte de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad de Nariño con 22 estudiantes, de un cupo mínimo de 25, según presupuesto ajustado firmado por el Decano de dicha universidad. El Consejo aprueba realizar la solicitud a la Vicerrectora Académica.
- 5.2.5 Por empate en los puntajes de admisión, la Directora de los posgrados en Calidad y Marketing solicita aceptar 31 estudiantes. Sin embargo, la Vicedecana Académica hizo la consulta y no es posible exceder el tope máximo del campo SACES que es 30 estudiantes. Por tanto, se aplicará la reglamentación vigente para casos de empate.
- 5.2.6 Se informa que llegó la Resolución del MEN que aprueba la Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Este programa tiene un énfasis en Relaciones Comerciales que es desarrollado por la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 5.2.7 El Decano recibió copia de recurso de apelación en primera instancia interpuesto al Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas por la señora Yulieth Ussa Salinas en solicitud de modificación de calificación. El departamento dará respuesta.
- 5.2.8 La Subdirectora de la DACA solicitó acreditar programas en las sedes regionales. Al respecto, la Vicedecana con satisfacción informa que después de una ardua gestión que inició en la Vicedecanatura del profesor Andrés Azuero, se recibieron los documentos correspondientes a la primera autoevaluación de los programas de pregrado extendidos a las sedes. Se aplicaron los mismos criterios y ponderaciones que a los programas en Cali, obteniendo muy buenas calificaciones. De acuerdo con los nuevos requerimientos, es conveniente agilizar el proceso para solicitar la acreditación en las sedes con las condiciones de la guía anterior.

Respecto a la acreditación de los programas de Contaduría Pública en las sedes, el Representante de los Egresados solicita a la Vicedecana Académica revisar con detenimiento las condiciones de los laboratorios contables porque desde la Dirección del Programa de Contaduría Pública han detectado que no corresponde a los requerimientos en caso de visita de un par evaluador. La Vicedecana Académica señala que los aspectos a mejorar se piensan trabajar en el plan de acción. Se invitará a las discusiones a los Representantes de los Egresados para hacer retroalimentación

La Vicedecana informa que se realizará un comité de currículo ampliado de pregrado y las sedes regionales, para definir que programas se llevaran a proceso de acreditación.

5.2.9 Se informa que el programa de Comercio Exterior está terminando el documento de solicitud de acreditación.

5.3 Informes de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos Molano

- 5.3.1 Se informa que están trabajando en el plan de vacaciones colectivas de los profesores, para lo cual se solicita apoyo mediante un correo desde la Decanatura o Coordinación Administrativa aclarando que los profesores deben quedar al día en cuanto a tiempo.
- 5.3.2 La Jefa del DAO recuerda la invitación al "Programa de Capacitación en gestión pública y liderazgo político con enfoque de equidad de género", organizado entre la Universidad de Alicante

(España) y la Universidad del Valle los días 22, 23 y 24 de junio de 2016 en el auditorio Diego Delgadillo.

5.3.3 Se recibió comunicación enviada por la supervisora de aseo en la cual solicita colaboración de la comunidad por el inadecuado uso de baños, salones, y pasillos, lo cual dificulta la labor de aseo. Al respecto, se recomienda una labor pedagógica con los estudiantes.

5.4 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edilberto Montaño Orozco.

- 5.4.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas consideró la posibilidad de crear un programa de pregrado en banca y finanzas, considerando la posibilidad de una tecnología que luego habilite al ciclo profesional.
- 5.4.2 Se recuerda que el 28 de junio en INFIVALLE se hará la presentación del trabajo de consultoría en normas de información financiera para el sector público, realizado por un grupo de profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas, a los alcaldes de los municipios del Valle de Cauca, en las instalaciones de INFIVALLE.

5.5 Informe de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 5.5.1 Se informó que por vacaciones colectivas, la fecha límite para recibir documentos para trámite de pago en Coordinación Administrativa de la Facultad es el 29 junio. Documentos para trámite de vinculación de profesores hora cátedra hasta el 13 de julio.
- 5.5.2 Las bonificaciones de los profesores por cursos dictados en el semestre febrero junio de 2016 se tramitarán en agosto, para cumplir con la evaluación docente y el informe de actividades.
- 5.5.3 Se solicita que los trámites administrativos se realicen con la debida anticipación a fin de realizar las provisiones necesarias y brindar un mejor servicio.
- 6. Solicitudes de los miembros Consejo.

6.1 Solicitudes de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos Molano.

6.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad **Comisión Académica** para el profesor **Edgar Julián Gálvez** los días 30 de junio, 01 y 02 de julio de 2016 a la ciudad de Ibarra-Ecuador, con el fin de participar en el I Seminario Internacional de la MIPYME en calidad de ponente con el tema: "Asistencia técnica, capacitación y asesoría". El profesor Gálvez solicita tramitar los días de su comisión desde el 29 de junio ya que los gastos de transporte y alojamiento serán asumidos por la entidad que invita. Se aprueba la Comisión y se solicita que el profesor replique la conferencia en la FCA con los estudiantes y profesores.

6.1.2 Se recomienda renovación de Comisión de Estudios para el profesor **Harold Galvis Parrasi** para continuar estudios de Doctorado en Administración en la Universidad del Valle, en el período comprendido entre el 27 de julio de 2016 al 26 de julio de 2017, la cual cumple los requisitos establecidos en la Resolución No. 072 de 2014, CS.

El Consejo aprueba continuar con el trámite de renovación ante la Comisión de Estímulos del Consejo Académico. Dado que es el último año, se enviará al profesor una carta recordatoria del Consejo.

6.1.3 El Comité del Departamento avala las siguientes propuestas de diplomados y curso de extensión que se realizará a través de la Fundación Universidad del Valle:

No	Diplomado	Dirigido a:	Duración	Coordinador
1	Diplomado Prospectiva y	Gerentes y directores y responsables de la	120	Javier Enrique
	Seguridad	seguridad en organizaciones públicas y		Medina
		privadas; miembros de Fuerzas Armadas,		Vásquez
		Policía Nacional y de los servicios de		
		inteligencia de la nación		
2	Curso Herramientas	Gerentes y directores de planificación,	40	Javier Enrique
	prospectivas	prospectivistas (seniors y juniors);		Medina
		empresarios		Vásquez
3	Diplomado Planificación	Gerentes y directores de planificación,	90	Javier Enrique
	Prospectiva	Tomadores de decisión pública,		Medina
		empresarios y futuros emprendedores		Vásquez
4	Diplomado Prospectiva e	Gerentes de Marketing, Gerentes de	90	Javier Enrique
	innovación	Producto, Tomadores de decisión pública,		Medina
		empresarios y futuros emprendedores		Vásquez
5	Diplomado Relaciones	Educación Superior	92	Tulio Ferney
	Internacionales para la			Silva
	Educación Superior			

El Consejo de Facultad los aprueba.

6.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edilberto Montaño Orozco

6.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas en su sesión del día 16 de junio 2016, retomando las necesidades actuales del Departamento y conforme a las proyecciones en materia de la Maestría en Contabilidad e Investigaciones en reportes de información financiera se permite presentar los perfiles ajustados para los cupos docentes que se tienen pendientes por cubrir.

Remplazo (1 cupo Tiempo Completo)

Área:	Perfil				
	Título profesional en Contaduría Pública.				
Contabilidad Financiera	Título de Doctorado o Maestría en cualquiera de las siguientes áreas: Contabilidad, Administración, Costos, Finanzas, Economía.				
	Experiencia Docente Universitaria de mínimo un año en Contabilidad Financiera, o Normas Internacionales de Información Financiera en los últimos 3 años.				

- Experiencia Profesional mínima de 5 años en alguna de las siguientes áreas: Contabilidad, Revisoría Fiscal, Auditoría, Costos, Asesoría Tributaria o Contable, Financiera o Finanzas.
- Experiencia Investigativa al menos de un año en alguna de las siguientes áreas: Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, Costos, Presupuestos, Revisoría Fiscal, Auditoría o Finanzas, la cual se probará con certificación de un grupo de investigación reconocido por Colciencias y con categoría al menos de investigador Junior.
- Aspirantes sin título de Doctorado deben acreditar adicionalmente: Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el equivalente de tiempo completo, en los últimos 5 años.
- Certificación internacional en reportes financieros –IFR-

Práctica Contable Vacancia (1 cupo Medio Tiempo)

Área:	Perfil				
Práctica Contable	Título profesional en Contaduría Pública.				
Contable	Título de Posgrado en Contabilidad, Administración o Finanzas				
Medio Tiempo	Experiencia docente universitaria mínima de 2 años en el equivalente de tiempo completo en áreas de Práctica Contable, Laboratorio Contable Financiero Sistematizado o Normas Internacionales de Información Financiera.				
	Experiencia profesional mínima de 10 años en Revisoría Fiscal, o Auditoría, o Asesoría y/o Consultoría Empresarial en el área Contable, Financiera, Tributaria o de Revisoría Fiscal.				
	Certificación Internacional en Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs Pymes o de Reporte Financiero –IFR-				

Se aprueban los perfiles.

6.2.2 Se solicita asignar un espacio para el consultorio contable y fiscal, de acuerdo con los requerimientos del convenio que se está suscribiendo con la DIAN para los núcleos de apoyo a la ciudadanía NAF. Al respecto, el Decano solicita esperar la presentación de la propuesta que se está elaborando para distribución de espacios en los edificios de la FCA.

7. Correspondencia y varios

7.1 Correspondencia.

- Comunicación 0110.0110.1-502-2016 enviada por la Coordinadora (e) del área Administrativa a la Supervisora de Servicios Varios respecto a quejas de estudiantes de la Maestría en Administración por servicio de aseo. Se da por recibida.
- Comunicación de fecha 15 de junio enviada por el profesor John Wilmer Escobar Velásquez,

mediante la cual solicita cancelación de comisión académica. El Consejo se da por enterado y se cancela la comisión académica correspondiente.

7.2 Varios:

- El Decano presenta al Consejo propuesta de Resolución por la cual se crea el Programa de extensión "Escuela Internacional de Verano de la Facultad de Ciencias de la Administración", elaborado por el profesor Augusto Rodríguez, quien está coordinando el curso internacional de verano en Mercadeo de Servicios aprobado para los días 25, 26 y 27 de julio con parte de financiación a cargo de la Oficina de Relaciones Internacionales. Se aprueba expedir la Resolución.
- El Decano recibió carta de renuncia irrevocable del profesor Omar de Jesús Montilla Gálviz como miembro del Comité de Posgrados en Administración Pública, debido a que existen diferencias por parte de la dirección del DAO respecto de su designación desde el 19 de abril de 2016. El Decano hace un llamado a ser rigurosos con los procedimientos para evitar en el futuro situaciones similares.

En reemplazo del profesor Omar Montilla se designará al profesor **Byron Otálvaro Marín** por dos años según solicitud del Departamento de Administración y Organizaciones. Se enviará una carta aclaratoria al profesor Montilla.

- El Decano informa que disfrutará de Comisión Académica del 23 al 26 de junio de 2016 para viajar a la ciudad de Lima con el objeto de realizar visita formal en compañía del señor Rector a la Universidad ESAN para fortalecer vínculos de cooperación con la Universidad del Valle a nivel de pre y posgrado. En su ausencia la Vicedecana Académica quedará con funciones delegadas de Decana. No se solicitó encargatura para dos días hábiles.
- La Jefa del DAO informa que el profesor Luis Alberto Pérez Bonfante solicitó apoyo para adquirir seguro médico durante su Comisión de Estudios en Argentina, dado que los US\$ 800 aprobados por la Universidad son insuficientes para comprar una póliza en ese país. Teniendo en cuenta que se trata de una solicitud de modificación de las condiciones de una Comisión de Estudios, el Consejo solicita análisis del Comité del Departamento, y su posterior presentación ante el Consejo de Facultad, para su recomendación ante el Consejo Académico.
- El Decano solicita a los jefes de departamento presentar al Consejo de Facultad del 12 de julio la programación académica correspondiente al semestre agosto diciembre de 2016.
- Se recibió en Decanatura carta de fecha junio 20 enviada por el profesor Carlos Alberto Ángel Urueña en la cual solicita reconsiderar la decisión el Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas respecto a solicitud de Comisión Académica de 15 días a España. Se da lectura.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita que se le traslade la solicitud para estudio en Comité de Departamento. Se da traslado al Departamento, y se solicita traer una respuesta a la próxima reunión del Consejo.

El Jefe del Departamento informa que en el Acta del Consejo de Facultad del 14 de junio, están consignados los criterios mínimos del Comité de Departamento de Contabilidad y Finanzas para recomendar comisiones académicas, los cuales contribuyen a orientar las decisiones en especial para aquellos casos de tener dos o más profesores para el mismo

evento. De acuerdo con estos criterios, la profesora Patricia González González presentó Comisión el 20 de mayo, que fue aprobada por el Consejo el 14 de junio para asistir al X Congreso Iberoamericano de Contabilidad de la Gestión y III Congreso Internacional de Gestión Portuaria. El profesor Carlos Ángel presentó al departamento solicitud de comisión académica para asistir a diplomado en normas internacionales en España, el cual no se recomendó, teniendo en cuenta que en Cali se ofreció el mismo diplomado sin costo a todos los profesores del departamento, y lo están tomando cuatro profesores. Además, se extendió invitación nuevamente para que se vincule a dicho diplomado que es orientado por reconocidos docentes y expertos en estos temas, o de no desearlo, lo tome en alguna de las instituciones de reconocido prestigio que lo ofrecen en Colombia.

Al profesor Ángel se le contestó que su solicitud de comisión a España no tiene pertinencia con el área de su desempeño. Posteriormente, el profesor modificó su solicitud argumentando que el curso de Estándares Internacionales de Auditoría será financiado por la Rectoría. De otra parte, el departamento consideró que el profesor Ángel no hace docencia, investigación o producción intelectual en las áreas que solicita cualificarse en España, lo cual desestimula a los otros profesores.

La representación estudiantil señala que, frente a la solicitud de comisión con recursos de rectoría, es una decisión que puede generar malestar entre algunos docentes, sin embargo considera que es una discusión, que de generarse, deberá ser atendida entre los docentes y la Rectoría y, reconociendo la autonomía de ésta para ejecutar sus recursos, por el momento no ve ningún inconveniente con aprobar el tiempo de la comisión si es lo único que requiere el docente. Frente a la segunda solicitud, hace mención que lo relacionado con la comisión al evento en el cual la profesora Patricia González presenta ponencia como producto obligatorio de su proyecto de investigación, evento al que también aplicó el profesor Ángel, el departamento lo presentó explicando las razones por las cuales se había priorizado la solicitud de la profesora González y se había encontrado procedente por este Consejo lo decidido por el Comité. En consecuencia, no ve pertinente que se debata al respecto. Al menos él no tiene otra posición distinta a la ya adoptada previamente.

El Representante de los Egresados considera que el recurso que trae el profesor Carlos Alberto Ángel el día de hoy debe estudiarse en el departamento, tal como lo indica la normatividad que reglamenta las comisiones académicas. Actuar de otra manera sería deslegitimar las decisiones que se tomen en las unidades académicas, las cuales son competentes para evaluar este tipo de situaciones.

La Jefa del DAO señala que en ocasiones anteriores el Consejo de Facultad se ha ocupado de recursos de reposición de los profesores por comisiones académicas que no avala el departamento, y decidido por votación, lo cual no es bueno. Sin embargo, recuerda que en la Facultad no existen criterios para aprobación de comisiones adoptados por el Consejo de Facultad. El profesor Carlos Ángel tiene ponencia aceptada, igual que la profesora Patricia González, por lo cual solicita reconsiderarlo en el Departamento.

El Decano finaliza la discusión concluyendo que esta situación evidencia que se necesitan unos criterios claros para aprobación de comisiones académicas tal como está pendiente en la agenda de este Consejo. Se solicita al Comité del Departamento adelantar el estudio de la solicitud elevada ante el Consejo por el profesor Carlos Ángel, por considerarlo función de competencia de las respectivas unidades académicas.

Siendo las 11:20 am termina la sesión.

Tareas:

- Enviar a los miembros del Consejo presentación power point del estudio hecho al HUV.
 Decano
- Enviar a los profesores correo desde la Decanatura o Coordinación Administrativa aclarando que los profesores deben quedar al día en cuanto a tiempo de vacaciones. Coordinación Administrativa.
- Elaborar comunicado con los requerimientos para investigadores y revistas discutidos en Comité Central de investigaciones. Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.
- Enviar carta recordando a los profesores el último año de Comisión de Estudios. Secretaria del Consejo.
- Enviar una carta aclaratoria al profesor Montilla sobre su designación como miembro del Comité de posgrados de Administración Pública. Secretaria del Consejo.
- Elaborar cartas, resoluciones, y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo

ý	Nombre: Rubén Darío Echeverry Romero, presidente del Consejo			Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:		qejə	Firma: